

El PP pide la comparecencia del Defensor del Pueblo por su recurso de inconstitucionalidad contra la rebaja de la protección del lobo

 www.claudioacebo.com/claudioacebo2/web/noticias/cantabria/el-pp-pide-la-comparecencia-del-defensor-del-pueblo-por-su-recurso-de-inconstitucionalidad-contra-la-rebaja-de-la-proteccion-del-lobo

El Partido Popular en el Congreso ha registrado la petición de comparecencia en Comisión del Defensor del Pueblo para que explique los motivos del recurso de inconstitucionalidad interpuesto sobre tres disposiciones de la Ley que rebajaba la protección del lobo que tanto daño ha hecho al sector primario.

El diputado nacional del PP por Cantabria y vicepresidente de la Comisión del Defensor del Pueblo, Félix de las Cuevas, ha llamado la atención sobre el hecho de que Ángel Gabilondo haya recurrido al Tribunal Constitucional la Ley de prevención de pérdidas y desperdicio alimentario, pero no haya visto motivos de inconstitucionalidad en la Ley de Amnistía que ha roto el principio de igualdad entre los españoles.

Según el parlamentario del PP, la Ley de desperdicio alimentario que propició la salida del lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) es "absolutamente constitucional" y ha criticado el uso de las instituciones del PSOE y del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico: "cuando las leyes no les gustan, utilizan las instituciones que han puesto a su servicio, como el Tribunal Constitucional, o sacan a escena al Defensor del Pueblo".